



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA SECCIÓN DE PERSONAL POR LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE HAYAN OBTENIDO DESTINO EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA POR CONCURSO DE TRASLADOS EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Para formalizar su toma de posesión, los Maestros y Profesores que hayan obtenido por concurso de traslados plaza en la provincia de Segovia para el curso 2020/2021 y que el curso pasado no estuviesen trabajando en esta Dirección Provincial, **deberán presentar la siguiente documentación por Registro Administrativo o a través de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León.**

Documentación:

- Modelo de Recogida de Datos.
- Modelo 145 IRPF.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Seguridad Social o MUFACE.
- Modelo de Alta en la SS (aprobados en oposición con posterioridad al año 2011).